

Los Defensores del Pueblo piden regular contenidos de juegos e internet

## Noticias

Los Defensores del Pueblo exigieron hoy a la administración pública que regule los contenidos y temáticas de las nuevas tecnologías -juegos de ordenador e internet, entre otros- con el fin de "eliminar los riesgos" que se derivan de su uso entre los menores.

Regular los contenidos de Internet así como los juegos interactivos. Esta es una de las conclusiones generales adoptadas en las vigésimas Jornadas de Coordinación de los Defensores del pueblo autonómicos con el Defensor del Pueblo de España que, celebradas en Alicante, han analizado la respuesta de la administración pública a los diferentes fenómenos y problemas que afectan a la infancia y juventud.

Los poderes públicos deben "establecer una regulación que elimine los riesgos derivados de los contenidos ilícitos, nocivos y peligrosos" que presentan las nuevas tecnologías, afirman los representantes de estas instituciones. En este mismo campo, sostienen que la Administración, por el contrario, debe impulsar las potencialidades que presentan las nuevas tecnologías, "como herramienta formativa, educativa y de ocio para los menores", que propicie su educación "en un uso responsable y seguro de las mismas".

El habitual uso de estas herramientas, la globalización de la información y la nueva realidad del entorno familiar "afecta a este sector de la población -menores- que, en algunos casos, está generando preocupación social y que exige una adecuada respuesta de toda la sociedad".

"Nuestros jóvenes viven situaciones a veces difíciles, derivadas de una sociedad en cambio, de nuevos contextos educativos, con nuevas oportunidades y riesgos", sostienen los Defensores del Pueblo, para quienes la respuesta a estos peligros debe nacer "de la implicación de la comunidad escolar, de la familia, de los medios de comunicación y de los poderes públicos".

Además de esta solicitud de intervención a la Administración, los comisionados han lanzado un mensaje a los padres al afirmar que los menores y los adolescentes tienen derecho "a contar con personas adultas que les acompañen en su desarrollo, que les enseñen a comprender que forman parte de una comunidad y, en consecuencia, a respetar normas y límites de convivencia".

"La infancia y la adolescencia forman parte de una realidad social que todos compartimos y de la que somos corresponsables", afirmaron los asistentes a estas jornadas.